ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO CIERTO, EN MODALIDAD DE RELEVO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla, a 10 de mayo de 2016

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para la contratación laboral a tiempo cierto en la modalidad de relevo de un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales hasta la fecha en la que el trabajador relevado cumpla la edad que permita el acceso a la jubilación ordinaria, mediante concurso de méritos, para llevar a cabo el estudio de las reclamaciones ante el Registro General del Ayuntamiento de Parla.

Presidente: Dña. Amelia López Mora
Médico del Ayuntamiento de Parla

Vocal/Secretario: Dña. Pilar Almaraz López
Médico del Ayuntamiento de Parla

Vocal: Dña. Teresa Ana Naranjo Iglesias
Trabajador Social del Ayuntamiento de Parla

Vistas las reclamaciones presentadas por los aspirantes y examinadas todas, se procede a admitir la reclamación número 2016023295 presentada por D. Jesús Valverde Romero con fecha de 31 de mayo de 2016, y se procede a realizar la corrección oportuna e incluyéndosele en el lugar correspondiente dentro del listado de notas. La otra reclamación presentada ha sido desestimada, quedando así reflejado en los Anexos correspondientes a este Acta.

El nuevo listado de notas obtenidas por la valoración de los méritos de todos los aspirantes es el siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1. LÓPEZ HUERTAS, María Antonia	34,50	30	**64,50**
2. MERCHÁN RUIZ, Rosana	33,90	25	**58,90**
3. ROZALÉN PEDRAZA, Cristina	20,25	28	**48,25**
4. DÍEZ GARCÍA, María José	23,25	24	**47,25**
5. SOLANO TICÓ, Aurelia	3,40	30	**33,40**
6. VALVERDE ROMERO, Jesús	13,40	15	**28,40**
7. SÁNCHEZ-VALLADARES JARAMILLO, Vanesa	0	19	**19**
8. ANTERO ARROGANTE, Cristina	0	0	**0**

En relación a las puntuaciones totales obtenidas, la lista de candidatos queda establecida de la forma consignada más arriba, siendo seleccionado el aspirante con mayor puntuación:

Dña. María Antonia López Huertas

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.

AYUNTAMIENTO DE PARLA
MADRID